

169450



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

169450

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PERDIGONES DE PLOMO ENDURECIDO, EN SUS ALEACIONES DE ARSENICO Y ANTIMONIO Y RECUBIERTOS CON UNA CAPA DE NIQUEL, COBRE O LATON", a favor de D. Juan Pruñonosa Marzal, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los conocimientos adquiridos en los deportes cignéticos han inducido al recurrente ha idear un procedimiento para la fabricación de perdigones de una máxima dureza que evite su aplastamiento, al disparar, y con un pulido externo que suavice su roce con el cañón; estas condiciones se traducen en una mejor calidad del tiro, por mantenerse más agrupados los

5.

169450

10. perdigones, por reducir su fusibilidad y por adquirir una mayor velocidad de salida; por otra parte, por ser más homogéneos los perdigones, lo será también la carga, y por el pulido, el cañón de la escopeta se emploma menos.

15. Siendo este procedimiento nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Consiste este procedimiento, en fabricar los perdigones partiendo de las aleaciones de plomo, endurecido, a base de antimonio y arsénico, con lo que la dureza intrínseca de su alma queda considerablemente aumentada.

25. Se procede luego a su desengrase; se quita la capa superficial de los perdigones con ácido sulfúrico, se bruñen mezclándolos con grafito y luego se lavan; todo ello utilizando bombos rotativos. Luego se les somete a un baño electrolítico de níquel, cobre o latón, en otro bombo rotativo que contenga respectivamente; o baño electrolítico, a base de sulfato de níquel puro, amoniacal, cloruro amónico y agua; o
30. bien a base de ácido sulfúrico, sulfato de cobre y agua, o también carbonato de sosa, sulfito de sosa, sulfato de cobre, cloruro de zinc, cianuro potásico y agua.

35. Todo cuanto no afecte, altere, cambien o modifique la esencia del procedimiento en cuestión, será variable a los efectos legales de la Patente que se



169450

solicita.

N O T A.

40. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un procedimiento para la fabricación de perdigones de plomo endurecido, en sus aleaciones de arsénico y antimonio y recubiertos con una capa de níquel, cobre o latón, caracterizado por el hecho de

45. fabricar los perdigones a base de aleaciones de plomo con antimonio y arsénico, que luego se desengrasa y seguidamente se le quita la capa superficial que pueda tener, mezclándolos con ácido sulfúrico, hecho lo cual se procede a pulirlos, mezclándolos con grafito, realizando todas estas operaciones con bombos rotativos. En esta disposición quedan dispuestos para su recubrimiento metálico por medio de baños galvánicos.

55. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de recubrir de níquel el perdigón de plomo ya endurecido introduciéndole en un bombo rotativo que contenga un baño ~~electrolítico~~ electrolítico compuesto de sulfato de níquel puro, amoniacal, cloruro amónico y agua y previas las revoluciones correspondientes del bombo se obtendrá el perdigón de plomo endurecido, niquelado.

60. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de recubrir de cobre el perdigón ya endurecido, mediante el bombo rotativo y con baño electrolítico compuesto de ~~ácido~~ ácido sulfúrico, sulfato de cobre y agua, con lo que se obtiene el per-

65. Se obtiene el per-



169450

digón de plomo ya endurecido, cobreado.

70. 4.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de recubrir el perdigón de plomo ya endurecido colocándolo en el interior del bombo rotativo que contiene el baño electrolítico compuesto de carbonato de sosa, sulfito de sosa, sulfato de cobre, cloruro de zinc, cianuro potásico y agua, con el que se obtiene el perdigón de plomo ya endurecido, latonado.
- 75.

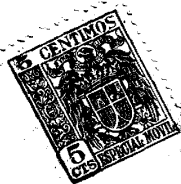
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

80. 5.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PERDIGONES DE PLOMO ENDURECIDO, EN SUS ALEACIONES DE ARSENICO Y ANTIMONIO Y RECUBIERTOS CON UNA CAPA DE NIQUEL, COBRE.O LATON"

85. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

P. A. de D. Juan Pruñonosa Marzal



L. DURÁN
P. P.